

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

EN GRANADA, UN MES 175 pts.

En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6 >
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17'50 >
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA,

Oficinas e Imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea en el juicio del Director. (Pago anticipado.)

Cosas de Granada.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Epistola.

Volvamos, querido amigo, á mis correspondencias sobre las cosas y casos de nuestra Granada, que tienen en su periódico un eco tan imparcial como ilustrado. El desterrado en este valle de lágrimas, ó sea en estas márgenes del Henares alcarreño, entre tiene sus ocios y templa su aburrimiento rebuscando noticias en verso y prosa, referentes á la ciudad del Genil y á la comarca que fué su reino. Así el noble tronado se consuela aspirando el aroma y el polvo de sus rancios pergaminos.

Don Luis de Góngora y Argote es hoy el santo de mi devoción, á pesar de la muy poca que le tengo como jefe del gongorismo ó culteranismo. Si nos habla de Granada, ¿por qué hemos de desdeñar sus sonetos, silvas y romances?

D. Pedro de Cárdenas y Angulo, era poeta y estaba en la tierra granadina cuando el *Apolo andaluz*, (frase encomiástica de los cultos á su maestro) le dedicó un soneto llamándole «segundo Afion» de tan «dulce vena» que «le oirá el Genil» sin «envidiar al Dauro» el «oro mal limado de sus piedras». Concluye asegurando que el Bétis hará en ausencia del poeta «lágrimas sus términos». Estas lágrimas del Guadalquivir por el vate apartado de su arena, ¿indican que D. Pedro de Cárdenas era sevillano, ó solamente que había honrado á Sevilla con su presencia?

Lo ignoro y me contento con apuntar en mi cartera que Angulo, poeta gongorino, vivió en Granada.

El doctor Babia, capellan de la Capilla Real de Granada, escribió un libro, en varias partes, titulado *Historia pontifical*. Góngora, celebrando el «estilo peinado» de este que llama poema en prosa «limado de la disposición» y «lamido de la erudición», le dedicó el soneto más enfático, conceptuoso y alambicado que puede imaginarse. ¿Quién no conoce este parto maravilloso del génio extraviado?

Este génio, que por exceso de imaginación y cultura trastornó desde la Lirica hasta la Oratoria las letras castellanas, tuvo muchos partidarios en Granada, lo cual revela que nuestra ciudad estaba á la altura de los tiempos y de los progresos literarios; que como tales se consideraban las magnificencias y temeridades de la escuela de Góngora. El abogado Soto de Rojas, de la real Chancillería granadina, poeta notable, ofreció con sus apellidos ocasion á los equívocos y sutilezas del soneto que vamos á copiar:

«Poco despues que su cristal dilata,
orla el Dauro los márgenes de un Soto,
cuyas plantas Genil besa devoto,
Genil, que de las nieves se desata.

Sus corrientes por él cada cual trata
las escuche el antípoda remoto,
y el culto seno de sus minas roto,
oro al Dauro le preste, al Genil plata.

El, pues, de rojas flores coronado,
nobles en nuestra España por ser Rojas,
como bellas al mundo por ser flores,
con rayos dulces mil de sol templado
al mirto peina y al laurel las hojas,
monte de masas ya, jardín de amores».

Otro soneto de Góngora se refiere á la consagración de D. Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Granada.

Un auto de fé se celebró en nuestra ciudad el 4 de Julio de 1632. Segun Góngora, que rápidamente le describe, fueron mujeres ju-las las que figuraron en la triste ceremo-

nia, siendo una en persona condenada al fuego y cinco en estátua.

El Sacro-Monte, ó Monte-Santo, es llamado por el vate cordobés, «monte coronado de cruces», y «trofeo levantado» para combatir y «oprimir la costumbre sacrilega» del «bando conjurado contra el cielo.» Dice que hay «gigantes» en sus «ocultas faldas» y que deben venerarse «sus reliquias» con «tiernos ojos y plantas devotas.» (Apuntes, digo entre paréntesis, para el libro del ilustrado canónigo Sr. Ramos.)

Viviendo, sin duda, en Granada y acordándose de Córdoba, su país natal, compuso el ilustre caudillo de los culteranos el soneto que así termina:

—«Si entre aquellas ruinas y despojos
que enriquece Genil y Darro baña,
tu memoria no fué alimento mio,
nunca merezcan mis ausentes ojos
ver tus muros, tus torres, y tu río,
tu llano y sierra, ¡oh patria, oh flor de España!»

Por cierto que D. Luis habla aquí con claridad y hasta con sentimiento. El amor pátrio rompe los velos de la metáfora y brilla con la luz de la verdad.

Resta un curioso romance «A la ciudad de Granada» entre las poesías líricas de Góngora. Comienza invocando á los Zegries y Gomeles, de que fué madre la corte de Boabdil, y prosigue:

—«A quien dos famosos rios — con sus húmidos
caudales,—el uno baña los muros — y el otro purga
las calles.—»

Yo he dicho más: yo he escrito (al sentir los efectos de sus aguas) estos versos:

—«Agua le prestan dos rios, — agua en arroyos
sombrios—por la acera—vá libre, y, entre verdoros,
—la llevan los aguadores, — por do quiera. — ¿Mas
quién á beber se atreve, — aunque es un terron de
nieve?—Ignorante — el forastero (no es broma)—vá
á calmar su sed y toma...—un purgante.—»

Continúa Góngora diciendo:

—«Ciudad, á pesar del tiempo, — tan populosa y
tan grande—que de tus ruinas solas — se honrarán
otras ciudades.—»

Hoy no repetiría lo mismo, si viera la decadencia de Granada. Vá el famoso poeta recorriendo los sitios y edificios notables.

Y admira... «de la Alhambra

los edificios reales,
en dos cuartos divididos
de leones y comares;
do están las salas manchadas
de la mal vertida sangre
de los no menos valientes
que gallardos Bencerrajes.
Y á ver sus hermosas fuentes
y sus profundos estanques
que los veranos son leche
y los inviernos cristales,
y su cuarto de las frutas
fresco, vistoso y notable....
y á ver sus secretos baños,
do las aguas se reparten
á las sostenidas pilas
de alabastro en pedestales;
do con sus damas la reina,
lavándose algunas tardes,
competían en blancura
las espumas con sus carnes».

D. Luis pasa luego al palacio de justicia.

«Y de tu hancillería
á ver los seis tribunales...
y á ver su real portada
labrada de piedras ti les...»

No estaba, sin duda, como hoy tampoco, completamente reñatado el templo Catedral:

«Y á ver tu sagrado templo...
sus molduras y follages...
cuyo cuerpo, aun no formado
nos promete en sus señales
más fama que los que Roma
edificó á sus deidades.»
«Y á ver tu real capilla,
en cuyo túmulo yace
con su cristiana Belona
aquel católico Marte...»

Así habla de la Universidad granadina:

«Y á ver tu fértil escuela
de Bártulos y de Abades,
de Galenos y Avicenas,
de Escotos y de Tomases.»

La colegiata del Sacro-Monte, honrada con el título de Insigne, madre fecunda de esclarecidos ingenios, merece estos elogios:

«Y á ver tu colegio insigne,
tanto, que puede igualarse
á los que el agua del Tórmes
bebe y las del Henares;
cuyas becas rojas vimos
poblar universidades,
plazas, audiencias y sillas
de iglesias mil catedrales.»

Góngora no se olvida, en su precioso romance, de San Jerónimo, del Albaicin, de la vega, del Generalife y de los cármenes del Darro.

«Y á ver el templo y la casa
de los jerónimos frailes,
donde está el mármol que sella
el gran Gonzalo Fernandez...»
«A ver los cármenes frescos
que al Darro cenefa hacen
de aguas, plantas y edificios,
formando un lienzo de Flandes.»

El poeta vino á Granada á ver también los manantiales del verde Dinadamar, el oloroso Jaragüi, y las hermosas granadinas,

«Tan gallardas sobre bellas,
que no han visto las edades
ni mantos de mayor brío
ni mirar de más donaire,
tan discretas de razones
y tan dulces de lenguaje,
que dirán que entre sus perlas
destila amor sus panales.»

Y no es poco decir; notable hermosura, mucha gracia, elegancia en el vestir, dulzura en el mirar, suma discreción y suave elocuencia. El jefe de los cultos no escatimó alabanzas á Granada y á sus mujeres.

Otro día veremos que Lope de Vega tampoco anduvo parco en frases encomiásticas de nuestra ciudad y su nevada sierra. Así irá formando el ramillete poético de Granada.

Suyo afectísimo,

M. Gutierrez.

Guadalajara 84.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

10 de Enero de 1884.

¡Todo se va! Aquella algarazara, aquella bulla, aquel Valdepeñas paseado y hasta corrido, aquellos gritos salvajes que resonaban en las calles de Madrid la víspera de Reyes han desaparecido. Venían de sus respectivas tierras los jóvenes ávidos de hallar colocación en Madrid, y ya se sabía, durante el primer año de su estancia en la corte sus paisanos, ya experimentados, ponderaban á los neófitos las ventajas de ir á esperar á los reyes magos.

—Traen onzas de oro,—decían antiguamente,—y las reparten á los primeros que acuden á su encuentro:

—¡Habrá que ir á esperarlos!

—Ya lo creo,—murmuraba alguno de los más corridos...—facilillo era, que yo me quedase sin ir.

—Tampoco yo pierdo ripio, y tres años seguidos me ha tocado algo,—decía un nuevo compadre.

—¿Oro ó plata?

—Oro y del fino.... los Reyes magos solo gastan este metal.

—Y lo mejor no es eso, sino que jugando á la lotería con el dinero que dan esos señores, de seguro se gana.

Estas y otras frases por el estilo, no menos tentadoras oíales el joven nuevo con la boca abierta y, á pesar de su natural cortedad, acababa por expresar su vehemente deseo de ir á esperar á los generosos príncipes cuando les tocara venir por los Madrides. Entonces comenzaban á ponderarles las dificultades. Cada año llegaban por distinto lado y ponían el mayor esmero en que nadie supiera el paraje designado para hacer su entrada triunfal. Era preciso tener buena nariz y por añadidura llevar una escalera de las más altas á fin de que subiendo por ella el que

tuviera mejor vista pudiera descubrir en medio de la oscuridad de la noche el resplandor de las augustas personas, cosa no difícil, porque siendo reyes, era de oro y el oro reluce aunque dominan las tinieblas. La curiosidad, la codicia, lo extraordinario del suceso levantaba de cascos á los neófitos, soñaban con la noche del día cinco de Enero; llegaba por fin, les hacían cargar con la pesada escalera, les obligaban á correr en medio de los gritos y del estrépito de cacerolas y latas que arrastraban por el suelo, al resplandor de las resinosas teas.

—Vamos hacia la puerta de San Vicente,—decía uno. Despues de andar media hora subía otro á la escalera.

—No vienen por aquí... corramos á la Puerta de Alcalá,—exclamaba.

Es decir al polo opuesto; y las carreras continuaban, los acompañantes estraban amenuado en las tabernas obligando al muchacho á que quedase fuera cuidando de la escalera y esto duraba hasta las doce de la noche, hora en que el aprendiz no solo estaba ya harto de ir á esperar á los huéspedes sino que de pensar hasta se admiraba de haberse convertido en demagogo.

Resúmen: que rendido, estropeado se acostaba comprendiendo la burla, y prometiéndose en el año próximo vengarse de la mala parada en algun otro novato. Así por tradicion se repetía la fiesta y las personas tranquilas se veían condenadas á dejar el campo libre á aquellos hotentotes. Pero un gobernador, con buen acuerdo, puso término de un modo indirecto á tan molesta costumbre.

Pagarán 5 pesetas los que quieran recorrer las calles, dijo y de ningún modo podrán alborotar.

El año anterior que fué el primero de la prohibición sacaron el permiso diez ó doce grupos de gente alegre; este año solo uno. Nos vamos civilizando.

La prueba es que hasta para robar, la mayor parte de los que acuden á este procedimiento emplean medios más ó menos ingeniosos. Ejemplo, al canto. La otra mañana se acercó un hombre á la portería de una casa.

—¿Se llama su marido de V. Antonio?—preguntó á la portera.

—Sí señor.

—¿Es ya hombre de cincuenta á sesenta?

—Sí señor.

—Bajo... ¿regordete...?

—Sí señor... pero ¿qué pasa...? Me pone V. en cuidado.

—No se asuste V.

—Que no me asuste... ¡Ay! ¡Dios del cielo...! pues ¿qué ha pasado?

—El pobrecito ha caído con tan mala suerte, que se ha estropeado un poco... creo que dos ó tres costillas; se le han llevado á la casa de socorro de este distrito, y el pobrecito decía: ¿no habrá algun alma caritativa que llame á mi mujer? Yo me presté á ello á pesar de mis muchas ocupaciones. Conque, vaya V. en seguida... déjelo V. todo... el caso urge. Y desapareció.

La pobre mujer, llena de pesadumbre y de ansiedad entornó la puerta, salió desolada, llegó á la casa de Socorro, vió que allí no había herido alguno, corrió á la obra en donde trababa su esposo y le halló bueno y sano. Al volver á su portería, le faltaban unos cuantos duros y varios objetos de valor.

Pero no todos se valen de estos medios para robar... El salvajismo no desaparece del todo. Una escena tan repugnante como bárbara ocurrió antes de ayer en una cochera de una calle bastante retirada. Nada menos que siete cómplices halló un mozo para que le ayudaran á cometer un doble crimen.—Despues de hacer la corte por lo fino á una joven sirvienta de 18 años, y de prometerle bodorrio, etc., etc., la atrajo á la cochera á la hora en que salía á la compra. Apenas entró los cómplices cerraron la puerta, y allí fué la infeliz atropellada. Cuando á sus gritos hubieron temerosos los auxiliares del criminal, y penetraron los agentes, encontraron á la víctima sola; presa de un terrible paroxismo, y por añadidura le faltaba un pañuelo, un portamonedas con 90 reales y un zapato. El agresor fué habido... pero el zapato se perdió para siempre.

Por reforma han quedado cesantes unos cuantos agentes de Orden público... no llegan á ciento. Pues bien: el Gobernador ha recibido nada menos que 3000 cartas de recomendación pidiendo que los reponga. ¿Si serán personas influyentes los de Orden público!

La Taberna, que tan frecuentada ha sido en el

cuatro de Novedades, vá á reaparecer en el teatro Español, para que vayan á visitarla los que no se atreven á acercarse á los barrios bajos. La idea puede ser lucrativa, pero han debido cambiarle el nombre. Una dama muy distinguida, no atreviéndose á pronunciar la palabra, decía anoche á sus conturbados:

—El sábado no vengán Vds., porque voy á ir á eso que hacen en el teatro Español.

Es cosa recientemente probada una vez más que el aceite calma el oleaje del mar. Un industrial ha proyectado poner un gran despacho de este líquido cerca del Congreso. Se funda en que siendo aquello *la mar...* tendrá padidos abundantes. Bien puede ser.

Julio Nombela.

Sueltos de misceláneas.

Accidente. Leemos en nuestro querido colega *La Revista* de Motril:

«Días pasados pudo verificarse en aguas de esta playa una triple desgracia. Tres muchachos y un hombre, se encontraban en una lancha cargada de grandes planchas de hierro. El movimiento del oleaje hizo que éstas resbalasen unas con otras y cayó al agua una de ellas que servía de asiento á las tres infelices criaturas, las cuales con la plancha se sumergieron en las olas. Entonces el marinero se lanzó inmediatamente al agua y despues de una peligrosa lucha con las olas, en la que hizo toda clase de esfuerzos, entorpecidos funestamente por los infelices que se ahogaban, pues asidos á él, le embarazaban para el nado, logró salvar á las tres criaturas de una muerte segura é inevitable. El generoso marino, cuyo nombre sentimos ignorar, se encuentra desde entonces gravemente enfermo. Tan nobilísima conducta, merece una honrosa recompensa.»

Rumor grave. Corre el rumor de que en Motril existe una fábrica de moneda falsa, en la que se acuñan piezas de dos pesetas.

La caña. La fábrica de Salobrefia, «La Peninsular», sigue haciendo contratos en los cuales se estipula el precio de la caña á 21 cuartos.

El pago á los maestros. Movimiento de fondos en la Caja especial de 1.º enseñanza en la semana anterior.

Han ingresado cantidades los pueblos siguientes: Por el ejercicio de 82 á 83: Turon, 4.º trimestre, 1208 pesetas 54 céntimos; Cónchar, id., 213'50; Dilar, completo del 3.º y á cuenta del 4.º, 552'82; Cojáyár, completo del 3.º y el 4.º íntegro, 548'59; Piceña, el 4.º por completo, 346'53; Agrón, completo del 4.º trimestre, 355'41. Por el ejercicio de 83 á 84: Palianas, 2.º trimestre, 358 pesetas 96 céntimos; Palianillas, idem, 479'48; Maracena, id., 474'69; Jun, completo del 2.º, 61'79, y Albolote, id., 314'24. Cuyas cantidades se han librado á los habilitados respectivos, para que las perciban los maestros.

Música. Esta tarde, la banda de Antillas, ejecutará en el paseo las piezas siguientes:

Paso doble.—*Jouleur*, polca.—*La part du diable*, overtura.—*El baile de las perlas*, valse.—*Paso doble*.

La filoxera. Segun cartas que de la Alpujerra recibimos, la filoxera, desgraciadamente, se prepara ya á seguir sus extragos en aquellos vidueños. Sépalo la junta provincial de defensa.

Vuelco. El martes último, al pasar el coche de Lanjaron por el Padul, volcó con tan mala suerte, que uno de los pasajeros, el sastre de Lanjaron, se fracturó un brazo y resultó con grandes contusiones en la cabeza. Parece que el coche conducía más pasajeros que los que en él caben.

Casos y cosas. Ayer no ocurrió nada de particular; solo borracheras más ó menos escandalosas.

Asuntos militares. Se ha desestimado la instancia del teniente coronel, primer jefe de la comandancia de guardia civil de Granada, Sr. Soto y Sanchez, en súplica de indemnización por desempeñar el cargo de fiscal.

Se ha remitido á la comandancia de carabineros de esta provincia, las actas del re-

sultado del exámen del sargente primero Lorenzo Martin.

Se ha dispuesto que el importe de los gastos de papel sellado que origine la expedición de certificaciones á instancia de parte en los centros militares, sea de cuenta del solicitante; debiendo satisfacerse por los fondos del material el que causen los que se extiendan sin petición de persona.

Retribucion. Se ha mandado señalar una retribucion fija á los procuradores de las audiencias, como indemnización de los trabajos que prestan en las causas de oficio.

Lo de San Lázaro. Hemos oido asegurar, que será apelado el fallo de la Comisión permanente, separando de su cargo, á la dispensera del hospital de S. Lázaro, fundándose en que segun la regla 4.ª del art. 98 de la Ley provincial, dicha Comisión no puede suspender á los empleados más que por *justas causas*, y segun nuestras noticias, este acuerdo que deja sumido en la mayor miseria á una pobre viuda, con dos hijos pequeños, fué motivado por una manifestacion verbal del diputado D. Lino Montes, que despues fué desautorizada por el Director Jefe de aquel establecimiento, que llamado al seno de la Comisión para que informase sobre la conducta de la interesada, manifestó repetidamente que desde la época que desempeña el directorio, habia cumplido satisfactoriamente aquella empleada con los deberes de su cometido. Si estos datos son exactos, no puede darse mayor crueldad al acordar su cesantía, cuando hasta por derecho propio ocupa ese destino con arreglo á lo que previene el decreto de 24 de Setiembre de 1874, que está vigente, y da preferencia á las viudas de los militares para esta clase de destinos.

No dudamos un momento, que dados los antecedentes de este asunto, el Gobernador civil mandará instruir el oportuno expediente, para esclarecer los hechos, resolviéndolo con rectitud.

Carta detenida. En la administracion de correos de Sevilla hay detenida, por falta de franqueo, una carta á nombre de D. Manuel Buceta, Granada.

Conste. Ignoramos con qué objeto, algunas personas han propalado la noticia de que el Sr. Seco de Lucena se ausentará en breve de Granada, para encargarse de la direccion de un periódico en Madrid. Esta noticia carece en absoluto de exactitud y fundamento.

E. P. D. Ha fallecido en Orgiva D. Mateo Torralva Perez, concejal de aquel ayuntamiento y persona muy querida en la localidad por su honradez y nobleza de carácter.

Gran Cruz. A propuesta del ministerio de Fomento, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, el marqués de Retortillo.

Cesante. Ha sido declarado cesante el administrador de contribuciones y rentas de Granada, D. Cayetano de Villa.

Eco político. Declara el *Imparcial* que hoy no hay más que dos verdades averiguadas en el campo de la política liberal, que son las siguientes:

«Que la conciliacion es absolutamente necesaria.»

«Que la conciliacion es absolutamente imposible.»

Indemnizacion á los testigos. La *Gaceta* publica una circular del ministerio de Gracia y Justicia dictando reglas para que los testigos en los juicios verbales puedan hacer efectivas las cantidades que, como indemnización, les correspondan al ser acordadas por los tribunales.

Hé aquí la parte dispositiva:
1.ª La cantidad total asignada á cada Audiencia para el año económico corriente se dividirá para su cobranza en 12 mensualidades.

2.ª La direccion general del Tesoro autorizará á la Tesorería de Hacienda respectiva á cada una de las Audiencias territoriales ó de lo criminal para que les facilite como primera entrega tantas cuotas como meses vayan transcurridos del año económico ac-

tual, más la mensualidad correspondiente al mes en que se haga la entrega, deduciendo las sumas que ya se hubiesen facilitado con aplicacion al capitulo del presupuesto.

3.ª Este primer pago y el de las mensualidades sucesivas se justificarán con recibos de los secretarios de cada Audiencia, autorizados con el sello de la misma, firma del secretario y V.º B.º del presidente.

4.ª Los secretarios de las audiencias territoriales y de lo criminal, llevarán un libro de cuenta corriente del fondo de indemnizaciones, y los presidentes formalizarán y remitirán á este ministerio cuentas trimestrales duplicadas del movimiento de dicho fondo, cerradas respectivamente en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año. Así en el libro como en las cuentas, se cargarán las existencias del trimestre anterior y las cantidades que se hayan recibido de las respectivas tesorerías de provincia, dándose las que se hayan satisfecho por indemnizaciones, y acompañando como justificantes de esta data certificaciones de referencia á las causas y los recibos de los perceptores, que se exigirán por duplicado para este efecto. Al final se demostrará la existencia que resulte por saldo para el trimestre siguiente.

5.ª Las cuentas se remitirán á este ministerio dentro de los 15 días siguientes al trimestre á que correspondan para ser examinadas y remitidas con la nota de aprobacion al centro respectivo.

6.ª Cuando se trate de Audiencias que no estén establecidas en la capital de la provincia, situarán los delegados de Hacienda los fondos necesarios para la entrega de estas consignaciones sobre las administraciones de Rentas estancadas, las que harán las correspondientes entregas mediante recibos de los secretarios de las Audiencias, en la forma establecida en la regla 3.ª

7.ª Los presidentes de las Audiencias, teniendo en cuenta la situacion del fondo de indemnizaciones y calculando las obligaciones que puedan contraerse en lo sucesivo, podrán pedir para el trimestre siguiente ampliacion de la consignacion mensual; y si este ministerio conceptúa necesario el aumento en vista de las razones que se expongan, hará el oportuno pedido de fondos á la direccion del Tesoro, dando al presidente de la Audiencia traslado de su resolucio.

Ecos de la prensa local. *La Lealtad*, (deseosa de entretener el tiempo y de que nosotros provoquemos el hastio de nuestros apreciables lectores con polémicas inútiles) viene estos días luciendo su erudicion y dirigiéndonos inculpaciones en las que no resplandece la buena fé que tenemos el derecho de exigir á todos nuestros colegas. El programa de *EL DEFENSOR* es bien claro y definido: en el órden de la política la más absoluta independencia; en el órden administrativo, la defensa de los intereses de Granada. Aparte de esto, *EL DEFENSOR* no ha venido al estadio de la prensa á hacer una campaña científica ni filosófica; pero si el colega lo quiere saber, le diremos que la persona que lo dirige fué bautizada en la iglesia mayor parroquial de San Mateo de Tariá, y hasta el presente no tenemos noticia de que haya abjurado de la fé de sus mayores.

En otro suelto recomienda *La Lealtad* encarecidamente á sus abonados, que concurren á los bailes de máscaras.

Dice *La Provincia*: «Ha sido elegido por el cuerpo de órden público, Secretaria del Gobierno y Sanidad Marítima, D. Juan Manuel de la Plaza, jefe de órden público de esta capital.»

Leemos en *El Diario*: «Se ha dado órden al arquitecto para que reconozca la casa número 14 de la calle de Santa Ana, que ha sido denunciada por nuestro estimado colega *EL DEFENSOR DE GRANADA*».

La exposicion de Niza.

El domingo se inauguró la Exposicion de Horticultura de Niza.

El palacio se levanta cerca de la estacion en un bosque de naranjos, y es de bellissimo

aspecto. Le rodea un jardin de plantas tropicales en el que dominan las palmeras, las cycas y otras plantas exóticas debidas al género hortícola de Mr. Leon Bouyer, el yerno de Alfonso Karr.

Entre estas plantas tropicales se elevan kioscos blancos ó color rosa, donde están las instalaciones de Cannes, Mónaco, Menton, Vallauris, compuestas de plantas del país. La coleccion de plantas verdes que exhibe Mónaco es verdaderamente maravillosa.

En el centro del jardin y frente al palacio no acabado del todo, que tendrá la forma del Trocadero, se eleva una gran roca artificial, por la que se despeña una cascada.

Ni el presidente del Consejo de ministros de Francia que habia prometido asistir á la inauguracion, ni MM. Hérisson, Méline, ni Waldeck Rousseau, han ido, comentándose mucho esta falta, atribuida á resentimientos con el alcalde Mr. Borrighione que tomó el año pasado tan activa parte en el entierro de monsieur Gambetta, del que surgieron graves disgustos.

La afluencia de viajeros es muy grande este año en Niza, estando ocupados, el día de la inauguracion, todos los hoteles.

La ley provincial.

El proyecto de reforma de ley provincial leído por el señor ministro de la Gobernacion en la alta Cámara, contiene una transformacion en la manera de gobernar las provincias. Se crean quince grandes gobiernos, trece para la peninsula y dos para las islas Baleares y Canarias. Estos gobernadores dirigirán por completo la política y la vida provincial de las regiones que se les confían; tendrán la categoría de consejeros de Estado ó ex-ministros de la corona y 15.000 pesetas de sueldo, mas otras 15.000 para gastos de representacion.

Las actuales provincias quedan conforme están, sin sufrir variacion ninguna en su régimen ni en el de las diputaciones; pero los actuales gobernadores serán delegados del gobernador general, dependientes de él y con menos categoría que la que hoy tienen.

Al mismo tiempo se crean delegados en todos los pueblos de más de 2.000 almas, encargados del órden público y dependientes de los delegados provinciales. Para todos estos puestos se señalan categorías y los delegados locales se elegirán exclusivamente de entre los que disfrutan hoy haberes del Estado. Parece que de esta manera se busca el dar colocacion á los oficiales del ejército excedentes en las escalas.

Las facultades de los gobernadores generales se extienden de manera que la descentralizacion provincial se haga cada día más sencilla, disminuyéndose el número de los asuntos en que entiende el gobierno central. Esta es una de las maneras con que se ha procurado llevar á cabo el pensamiento del gobierno de dar importancia á la vida provincial, á fin de que todos los intereses que hay en ella y todas las personas que puedan distinguirse no tengan, como ahora, necesidad de ir á Madrid á entregarse á la política para formarse una carrera.

En Hué.

Los despachos anunciaron que el consejo de regencia que gobierna el Annam durante la menor edad de su joven rey ha aceptado en todo su tenor el tratado de 25 de Agosto, cuya firma costó la vida al rey Hiep-Hoa. La toma del Song-Tay ha hecho, sin duda, este milagro y los mandarines annamitas, enemigos mortales de Francia, se han inclinado una vez más ante la fuerza, aunque dispuestos, como siempre, á levantarse contra Francia en cuanto esta vacile ó no tome las precauciones necesarias para mantenerlos sojuzgados.

Hoy se entregan á la buena voluntad de Francia en cuanto á la duleficacion de las cláusulas de aquel convenio, y aun consentien en entregar la ciudadela de Hué, en cuyo recinto está enclavado el palacio real. Ocupandola, los franceses, son dueños de la situacion y podrán atajar las intrigas de los mandarines, mejor aún que desde la de Thuan-Au.

Aunque la posesion de esta sea muy importante bajo el punto de vista militar, la de la ciudadela de

Hué lo es más, bajo el político, pues equivale á la consagración del protectorado francés sobre Annam. Los franceses, si han escarmentado de las falacias annamitas, deben ocupar inmediatamente la ciudadela é instalar la legación en su recinto, que es la residencia oficial.

En el extremo Oriente, la más alta muestra del poder, es habitar en el interior de las ciudadelas. En ellas están instaladas las grandes administraciones. Cuando los embajadores annamitas fueron al Tonkin para poner en ejecución el tratado, suplicaron al comercio francés Mr. Harmand, que permitiese á los mandarines alojarse en el interior de las fortalezas á fin de que pudieran conservar su prestigio sobre el pueblo.

Estas ventajas la ha obtenido Mr. Tricou, ministro plenipotenciario de Francia en China á quien el gobierno encargó de una misión extraordinaria cerca de la nueva corte de Hué, habiendo logrado que el nuevo rey le recibiese solemnemente, rodeado de toda su corte y del consejo de regencia. El terreno le había preparado el residente francés Mr. Champeaux hombre de gran energía.

En medio de estas ventajas, hay que tener en cuenta que, en Oriente, es fácil arrancar papeles auténticos á los gobiernos indígenas, pero muy difícil hacerlos cumplir sus cláusulas. Allí un instrumento diplomático no tiene valor propio ni fuerza de ley. La fuerza y solo la fuerza le dá virtud y sanción.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 12. ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS.—Reproduciendo una circular respecto del abastecimiento de los estancos y encargando la adopción de medidas de rigor para que las quejas de la prensa y de los particulares, respecto del asunto, no se repitan.

JUZGADOS.—El de Loja vende el 29 del corriente una casa en el Salar, valorada en 225 pesetas.—El del Salvador subastará una casa en la Carrera de Genil, núm. 69 moderno.

FÁBRICA DE PÓLVORA.—El 12 de Febrero se subastará la adquisición de 755 quintales métricos de salitre; 1.024 de madera de sauce blanco y 100 de azufre, por los precios máximos de 65'75, 2'73 y 25 pesetas respectivamente.

UNIVERSIDAD DE GRANADA.—Se proveerán por concurso las escuelas siguientes: Las de niños de Restábal y Villares y las de niñas de Píñar, en esta provincia y la de niños de Oria, en Almería. Se solicitarán en 30 días.

ADMINISTRACION DE CORREOS.—Desde 1.º de Enero actual se admiten á la circulación por el correo en la península, Baleares y Canarias, las muestras de líquidos y sustancias grasas ó tintóreas.

SECCION DE FOMENTO.—D.ª Cármen Acosta y Gómez, única heredera del corredor de número que fué de esta plaza, ha solicitado la devolución de la fianza que aquel tenía constituida.

Servicio de la Plaza para el 13 Enero de 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Juan Perales, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—Idem de talla para el banderín, Santiago.—Oficial para la medicación de los quintos, que á las diez de la mañana se hallará en las Casas Consistoriales, Cuba.—Sargento para igual servicio y hora, reserva de caballería.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Albóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 1231 fanegas; entrada de hoy, 532. Total existencia de ayer, 1763.—Venta: A 11 pts. 75 céntos. la fanega, 30 fanegas.—A 12 pts. 00 céntos. la id., 52 id.—A 12 pts. 25 céntos. la id., 41 id.—A 12 pts. 50 céntos. la id., 70.—A 12 pts. 75 céntos. la id., 52 id.—A 13 pts. 00 céntos. la id., 36 id.—Total vendido, 281 fanegas.—Balance. Existencia, 1763 fanegas.—Vendido, 281 id.—Sobrante para hoy, 1482.



CUARTO ANIVERSARIO.

El domingo 13 de Enero estará S. D. M. expuesto en forma de Jubileo extraordinario en la iglesia parroquial de San Matías, por el eterno descanso del alma del ilustrísimo señor

D. Antonio Rosales y Liberal,

á devoción de su viuda é hijos.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma del finado, recibirán el estipendio de ocho reales.

Cultos.

Día 13.—San Gumerindo, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada; á las cuatro rosario, la novena de San Sebastian, salvo y letanía.—En la Catedral, á las nueve, procesion y misa mayor, en la que predica don Joaquin Torres Asencio.—En San Justo, Carmelitas descalzas, la Piedad, Juan de los Reyes, San Juan de Dios, y Santa Isabel, rosario y ejercicios.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—**Visita de la Corte de Maria.**—Ntra. Sra. de los Remedios, iglesia de Capuchinas.—El día 14 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

Crónica parlamentaria.

Senado.

Sesion del día 10 de Enero.

No ha ocurrido hecho digno de notar; el Sr. Duque de la Torre abrió la sesion, y el señor Moyano preguntó la causa de no reunirse las secciones, á lo que contestó el Presidente que obedecía á no estar impresos los proyectos, lo cual no convenció al interpellante, insistiendo en su pregunta; en vista de ello se levantó la sesion sin que se acordara ni determinara dia para la reunion de secciones.

Congreso.

Se aprueba el acta. (Escasa concurrencia en bancos y tribunas).—Continúa el debate pendiente, hablando en pró el Sr. Laserna.

Ataca hábilmente al Ministro de la Guerra, que, por casualidad, se halla sentado á la cabeza del banco azul, y de quien dice que, invertidos los términos al cabo de los años, es hoy el Posada Herrera de un Gabinete presidido por un Duque de Tetuan natural de Llanes.

Señala diferencias de apreciación y de criterio que existen dentro de la izquierda y aun dentro del Gobierno, y al efecto, pregunta al Presidente del Consejo de Ministros si entiende el sufragio universal como lo entiende y lo defendió no ha mucho tiempo el Sr. Martos. (El Sr. Posada hace signos negativos con la cabeza).

El Sr. Laserna termina diciendo: Nosotros no podemos transigir con los que piensan que la forma Gobierno no es esencial, porque no podemos entregar la monarquía á los inmensos y graves peligros que se la ofrecen.

El Sr. Moret resume á nombre del gobierno cuanto se ha dicho en el debate del mensaje régio.—Estudiando la crisis del 13 de Octubre, dice que, á no haber sido por el Sr. Posada Herrera, en aquella fecha el poder, abandonado por el partido liberal, que habia fracasado en su administracion, hubiera caído en manos de los conservadores.

(Gran alboroto en la mayoría, que protesta durante muchos minutos de las anteriores palabras.)

Si hay en vuestro espíritu, señores de la mayoría, algun deseo y alguna esperanza de conciliación, no voteis, yo os lo aconsejo. Dia llegará en que mejor guiados y más friamente persuadidos, sigais el camino que más convenga á la patria.

Por lo que antes os he indicado, yo os pido que no pongais á la Corona en el caso de optar por los unos ó por los otros. (Aplausos.)

El Sr. Laserna rectifica brevemente.

El Sr. Gullón: Doy un voto de gracias á mi amigo el Sr. Laserna á nombre de la mayoría, por haber sabido defender perfectamente los compromisos y las doctrinas de nuestro partido.

El orador refiere los sucesos de Badajoz, Santo Domingo y Seo de Urgel, segun son ya conocidos, y atribuye esos hechos al espíritu revolucionario, descontentadizo é insubordinado de la democracia, cuya bandera, dice, es la misma que ayer levantaba el Sr. Gonzalez Serrano, por lo cual merece mi censura.

Las causas de la crisis no han sido ninguna de las indicadas por el Sr. Moret; la crisis se hizo únicamente por motivos de conciliación.

El orador hace la historia de la crisis y de todos los actos del anterior gobierno, demostrando que en el gabinete actual se ve

latente el deseo de anular al Sr. Posada Herrera por el general Lopez Dominguez, auxiliado de los Sres. Martos y Montero Rios, resultando imposible, por tanto, la conciliación. (Grandes aplausos en los bancos de la mayoría.)

Se levanta la sesion á las siete.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

11 de Enero de 1884.

Hoy ha sido dia de menor tarea para mí que ayer: el Senado no celebró sesion, de suerte que todo el movimiento político se concentra en el Congreso, simplificando el campo de operaciones del noticiero. Así como acojo la carencia de noticias que comunico á los ansiosos lectores, también la demasiada abundancia agobia por lo difícil que se hace condensar y sintetizar todas las ocurrencias, las más veces de diversa y opuesta índole.

En los círculos y tertulias políticas anoche y hoy, sobre todo en el salon de Conferencias, no priva otra cosa que la batalla que se libra en el Congreso y los mil y un pronósticos acerca del hasta ahora oscuro desenlace del planteado problema, que no conoceremos hasta fin de la próxima semana ó más tarde, porque aunque terminados los turnos del voto particular, las alusiones se hacen interminables. La sesion de hoy se invierte en los discursos de Navarro y Becerra, la de mañana en el de Castelar, el lunes Martos, el martes Cánovas y el miércoles Sagasta y votación: luego (suponiendo evidente la derrota del gobierno) consejo, dimision y curso y desenlace de la crisis: hay tarea para rato.—Y á medida que las distancias se estrechan y se acerca la conclusión del drama, los cálculos aumentan y cada cual se forja el desenlace que mejor cuadra á su deseo, adécuese ó nó á la razon y al buen sentido.

De todas suertes, es evidente que las Cortes suspenderán sus tareas así que el gabinete se presente en crisis. Hasta este punto todos están conformes, pero ese es el punto de partida para diversos caminos, abogando unos por Sagasta, por otro ministerio de la mayoría algunos, estos por la izquierda con Lopez Dominguez á la cabeza, aquellos por los conservadores. Los hombres de este partido aseguran que no hay más salida que llamar á Cánovas, pues no es prudente llamar á una fracción liberal contra la otra, dado que no se vé camino de llegar á la conciliación que tanto se ha predicado y por la que aun se trabaja.

Y de que en tal sentido se trabaja tengo yo pruebas evidentes. Esta mañana ha estado á ver al duque de la Torre un ex-ministro sagastino, versando la conversacion sobre los medios de llegar á un acuerdo en el Congreso, pues dicen, llevar la lucha hasta dividirse votando, es imposibilitar por largo tiempo á los liberales, lo cual es un gran daño para el país. Pero nada se sacó en claro de esta conferencia, que terminó para ir el duque á Palacio, donde fué recibido inmediatamente por el Rey y de donde no sacó buena cara segun he oido á un palaciego grande de España. Al general Serrano no agrada verse obligado antes de tiempo á abandonar la embajada de Paris: trabaja por el triunfo del ministerio, pero seguro de la derrota.

Está fuera de duda que los ministros han acordado no admitir dimisiones de altos empleados, en tanto no se resuelva el pleito pendiente, que el Sr. Moret en su conciliador discurso de ayer ha declarado recibida á prueba. Es verdad, como dije en mi anterior que Balaguer dimitió, pero aun cuando la prensa dice lo contrario el gabinete no ha acordado aún admitirla. Otra dimision importante es la de D. Alejandro Llorente del cargo de gobernador del Banco Hipotecario, cuyo sillón se disputan no pocos candidatos, entre ellos el Subgobernador Sanchez Bustillo exministro de Ultramar. A primera hora en el Salon de conferencias se negaban estas noticias, en un grupo que felicitaba á Gullón

por su discurso enérgico de carácter conciliador y que dió detalles de la crisis no conocidas hasta ahora. Ya es un hecho que los Consejeros de Estado que votaron contra el tratado anglo español lo harán en pro del voto particular de Capdepon y Cañamaque.

El lunes leerá los proyectos de ley aprobando los tratados hechos ya, el Sr. Ruiz Gomez; pero á nadie se oculta que no será él quien los defienda en el Congreso, porque aún cuando se diera el difícil caso de formar de nuevo ministerio Posada Herrera, el Sr. Ruiz Gomez no tendria cabida, lo mismo que Gallostra por sus declaraciones en el Parlamento.

Resumiendo noticias de otra índole diré que han sido capturados once gitanos pertenecientes á las cuadrillas de bandoleros de Soria; que en Cuba disminuye también el bandolerismo; que en Canarias ha habido anteayer fuerte temporal con pérdida de buques; que esta noche se reune los africanistas en el Centro militar; que en varios círculos científicos y literarios continúan animadas sesiones; que ya puede asegurarse que en este mes no se efectuará la apertura del Ateneo y que asiste el Rey; que Romero Ortiz ha mejorado levemente; y que hoy se ha hablado poco de los asuntos de órden.

Los telegramas de esta tarde dan cuenta de la salida anoche de la capital de Francia del Conde de Paris, á quienes dieron algunos vivos que ocasionaron varias prisiones. Otros periódicos de hoy niegan que hubiera gritos de viva el Rey, sin que hubiera otra cosa que mucha gente en la estacion, pero en concreto estado: mañana llegará á Madrid el viajero que se hospeda en el piso bajo de palacio. La prensa europea se ocupa de este viaje.

He dejado para la última parte de esta carta hablar de la sesion del Congreso no sea que ocurriera antes de cerrarla incidente digno de notarse. No ha habido nada de particular: á poco de abrirse la sesion y despues de preguntas sin interés, se entró en el órden del dia, rectificando en un buen discurso Gonzalez Serrano y hablando luego el marqués de Sardoal que terminó á ya de noche. El debate se ha deslizado con sesiego; las tribunas llenas creyendo que hablase Castelar, que no lo hará hasta mañana ó el lunes, aunque él asegura que mañana.

Ninguna impresion de último momento que altere el fondo de las cosas.—F.

Noticias nacionales.

En Torrente ha tenido lugar un sangriento suceso:

Parece que un jóven del citado pueblo regresaba desde casa de su novia, con la cual habia tenido algunas palabras. Al pasar por la puerta de una casa habia en el portal de la misma una jóven llamada Vicenta Garcia Sanchez, que amamantaba un niño de esta ciudad, y al observar en el porte del jóven algo de anormal, le preguntó:

—¿De dónde vienes tan acalorado?

—Vengo de ver á la novia y no sé como no la he muerto.

—¿Por qué la has de matar?—repitió la jóven.—Déjate de tonterías.

—¿No? Y á tí tambien.

—No será nada—dijo la infortunada mujer, sin darse cuenta de que aquel hombre feroz se disponia á pasar á vías de hecho.

En efecto, echando mano á la faja, saca una pistola y la dispara contra la pobre mujer, atravesándole el proyectil el cuello, cayendo en el interior de su casa bañada en sangre, con el niño que llevaba en brazos.

El tierno infante se libró milagrosamente. La mujer aun pudo prestar declaración, pero falleció á los pocos momentos.

La guardia civil acudió al momento en busca del criminal, quien se presentaba voluntariamente algunas horas despues de haber cometido el crimen.

A voluntad de su dueño se enajena la casa principal, 49 moderno de la calle de Tonillas de Santa Paula, cuyo acto tendrá lugar el dia 19 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel de Ramos Lopez, donde se hallan de manifiesto el título y pliego de condiciones.

Circo gallístico de Granada. El domingo 13 del corriente, habrá en este circo dos riñas de pollos de las mejores castas de esta capital, mediando en ellas cantadas de gran importancia.

D. JOSÉ FERNÁNDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchout, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

RICARDO TORRES, tallista, premiado con medalla de oro en la última Exposición de 1883 y en bellas artes como gravador, Gómez 19.—Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc. y con sujeción á los órdenes de arquitectura.—También se hacen trabajos de estilo árabe, tanto en talla como en incrustaciones de todas clases.—Se hacen trabajos de marquería en maderas de todas clases, marfil, concha, nácar y metales y se suelda y moldea la concha en todas formas.—Se hacen gravados en marfil concha y nácar; se gravan cueros para silleras y otros objetos, y se hacen molduras risadas.—Gómez, 19.

NO MAS TOS.

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las toces antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronques, irritaciones de garganta, dolores y opresión del pecho, cazaqueo y espantos de sangre, la tisis suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye, la expectoración se modifica, los sudores y diarrea desaparecen. El Jarabe O'con es el único tratamiento para las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

COCHES. La oficina del coche-diligencia «La Cochera». Nueva Motrileña, se ha trasladado á la acera de Darro, núm. 14 y 16 por bajo de la Central, donde continúa haciendo el servicio de viajeros á Motril con la puntualidad que tiene de costumbre.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiarán (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer el ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiendo, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

SE ALQUILA una casa principal con jardín y cuadra. Calle de San Miguel Baja, núm. 25; en la misma están las llaves.

NOVEDAD ARTÍSTICA.—En el elegante establecimiento de escultura y ornamentación árabe de D. Diego Fernández Castro, calle de Gómez, se ha recibido un abundante surtido de bellísimos objetos y joyas de hierro damasquinado, cincelado, grabado y con incrustaciones de plata y oro, procedente de la fábrica de Toledo y de Zalunga de Madrid.

VENTA ó arrendamiento de casa.—Se alquila ó se vende una casa de nueva planta con su jardín, construida á la inglesa, propiedad que fué de D. José M.ª Ayala, beneficiado de esta Catedral, y hoy de D. José de la Rosa, situada en la calle de San Juan de los Reyes, núm. 28; las personas que deseen más pormenores, pueden dirigirse á su dueño que vive calle de Mesones, núm. 55.

UNA PERSONA decente, que cuenta con mas de 25 años de buenos servicios ya en la carrera militar, ya en la civil, que tiene conocimientos en contabilidad y documentación, con buena letra, desea encontrar colocación en una casa ó empresa particular, ó desempeñar la secretaría de un Ayuntamiento en uno de los pueblos de esta provincia.—Tiene personas que le garantizan.

LA EQUIDAD. Nuevo Almacén de maderas, calle de Elvira, número 91.—Con este nombre acaba de abrirse al público un almacén de maderas, donde pueden surtirse toda clase de artesanos y particulares, seguros de encontrar en él cuanto necesiten, con economía y bondad, ya en maderas del país cuanto extranjeras, desde el chopo al palo santo.—También se alquilan maderas para andamios y apuntalados.—91, Elvira, 91.

HARINA LACTEADA Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquiriria no confundiría con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jeréz de la Frontera.

BAZAR DE ORIENTE. Centro de novedades.—Rafael Lopez Moral.—Entrada Libre.—47, Zacatin 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades en artículos de lujo que hasta el día se conocen, en petacas, cartones, tarjetas, portamonedas y artículos de viaje. Gran surtido de bisutería, en imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y gemelos de todas clases. Surtido completo de perfumería, como el mismo tiempo se recomienda el elixir, pasta y polvos dentífricos de los RR. PP. Benedictinos.—Unico y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

SE ALQUILA Una cochera que puede servir de almacén ó tienda. An- guio I.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por los señores Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseja un número de La Ilustracion Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salon.—Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicacion y que versan sobre Ciencias Literarias, Historia y Viajes.—El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripcion, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta centimos. La Ilustracion Artística que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnifico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados.—Para suscribirse, dirijáse á la Sucursal de Montaner y Simon, Párraga, 1, Granada.

UN SUJETO persona decente, medianamente ilustrado y con algunos conocimientos de francés, desea encontrar colocación, ya sea para dentro ó fuera de esta capital. Tiene 30 años y personas que respondan por él.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano dentista, socio corresponsal del cláustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnifico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Cerramiento de dentaduras en cauchut sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciaci6n. Colocaci6n de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cauchut. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

¿POR QUE COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

SE ALQUILA una casa principal, calle de Navas, núm. 16

LA SOLEDAD. Depósito de Atahudes.—Esta casa se encarga de todo lo concerniente á un entierro y funeral, siendo de su propiedad todos los útiles necesarios para ello, y tambien todos los cadáveres irán en carruaje hasta el Algibillo, no apercibiendo la casa cantidad alguna, hasta que haya cumplimentado un servicio, el cual será, desde mandar vestir el cadáver, hasta fijar la lápida en el nicho ó bóveda.—Despacho permanente, San Jerónimo, 3.

ALMONEDA de muebles de lujo; Elvira 83 fabrica de jabon.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionamos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 114 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineros y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambía, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

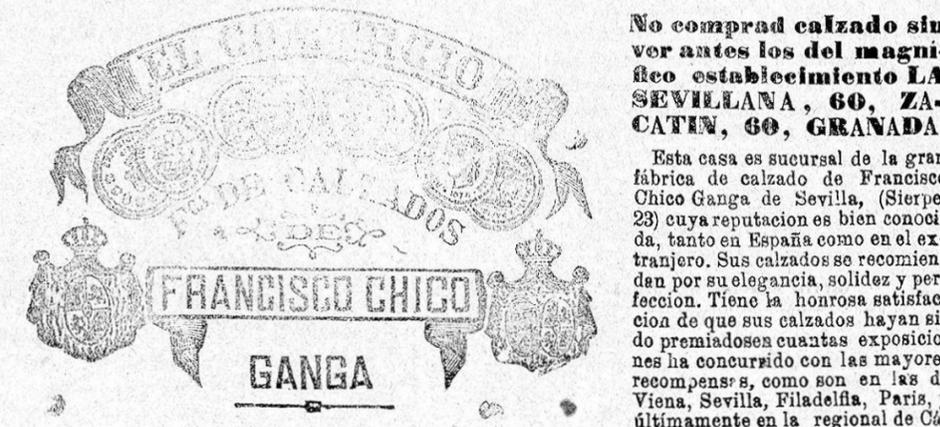
GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta poblacion y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinitad de objetos imposibles de enumerar. Grandes existencias en silleras de delicado gusto y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas. Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el día.

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiera con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y silleras y un excelente surtido de tafiletes y chagren para muebles de comedor y despacho.



Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chigo con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILÍTICAS LAS CÁPSULAS PERUVIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZA del Dr. Borrell.

Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones, Flujo blancos por más rebeldes é inveterados que sean.—16 rs. el frasco de 75 cápsulas y 4 rs. el frasco de zarza.

EL ROB DEPURATIVO YODURADO del Dr. Borrell.

Es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las Ulagas, bubones, berrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venereo y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Granada: en las principales boticas y droguerías.



Esta tan acreditada fábrica que fué fundada en el año de 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confección y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias; con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromó. Depósito en Granada: Sr. Lopez hermanos, Puerta Real, D. Nicolás Céspedes.—D. Enrique Sanchez, Plaza del Carmen, y D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterías, tiendas de ultramarinos y comestibles.—Precios, 4, 5, 6, 7, 8 hasta 20 rs. libra.

HOTEL DE LA SALUD EN LA ZUBIA.—Ofrece uno de los mejores locales para pasar un día de campo. La cocina puede competir con la de los mejores restaurants.

LAS PALMAS. Nueva fábrica de harinas, perfeccionamientos introducidos en su instalacion, permiten ofrecer, á los precios corrientes, harinas que producen más cantidad de pan, superior en calidad y blancura, al de otras harinas de igual precio.—Desde el primer ensayo los panaderos podrán convencerse de estas ventajas.

EN las mejores condiciones y con poco capital, se traspasa el establecimiento de quincalla, sita en el mejor sitio de la plaza de Bibarrambía.—Para tratar, tienda de la Perla.

Ama de cria. Una primeriza, que goza de excelente salud y robustez y que tiene las mejores referencias y es procedente de uno de los pueblos de la provincia. Darán razon, Nueva de las Angustias, 29, cuarto de Antonia Molinero.

SE VENDE Un vis á vis de moderna construcción que apenas se ha usado, y una berlina en muy buen estado. Porteria del Monte de Piedad, Carrera del Darro darán razon.

CENTRO MÉDICO QUIRÚRGICO. Farmacia de Ortiz Pujazon.—S. Jerónimo 13. CO.—Granada.—Para mayor comodidad del público se han variado las horas de consulta del indicado Centro, en la forma siguiente.—Consultas diarias y gratuitas enfermedades de los niños, por don Felipe Lerin Omo de 11 á 12 de la mañana.—Asistencia y medicinas gratis á los pobres.—Enfermedades quirúrgicas por D. Antonio Amor Rico de 12 á 1 de la tarde.—Enfermedades de la matriz, por el especialista Sr. Lerin de 1 á 2 de la tarde.—Enfermedades del estómago, hígado y pecho por D. Manuel de la casa Tejero de 2 á 3 de la tarde.—Enfermedades sifilíticas, venereas y de la piel por D. Antonio Cruces Villodres de 3 á 5 de la tarde.—Consulta general y permanente de día y de noche. Partos, enfermedades agudas, repentinas etc., etc., por el Profesor de medicina.

Imp. de «El Defensor de Granada»